

Cartagena de Indias, D.T y C., 25 de mayo 2026

INVITACIÓN ABIERTA NO. ADM-043-2026
SERVICIO DE OUTSOURCING DE OFIMATICA
ADENDA NO. 003

La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, con el fin de aclarar, precisar y/o modificar los términos del **INVITACION ABIERTA ADM-043-2026**, según lo expuesto en el numeral **3.3. Modificaciones y aclaraciones** específicamente en el literal **3.3.2 Adendas** de los términos de referencia, expide el **Adenda No. 003**, que formará parte de este, motivo por el cual tiene igual validez y carácter vinculante. La presente Adenda se genera para subsanar una inconsistencia detectada entre el numeral 4.2.2., inciso a), punto 4) de los términos de referencia de la INVITACIÓN ABIERTA PROCESO DE SELECCIÓN NO. ADM-043-2026, el cual establece un período de experiencia de tres (3) años, y el Anexo 6, numeral 6.3.7, que hace referencia a “los últimos cinco (5) años”. En consecuencia, mediante la presente Adenda se unifica el criterio adoptando cinco (5) años como plazo definitivo y aplicable para la evaluación de la experiencia del oferente.

PRIMERO. - Se modifica el período de experiencia requerido para la evaluación técnica del oferente. En consecuencia, el numeral 4.2.2. Factores ponderables, inciso a), punto 4) de los términos de referencia del presente proceso quedará así:

a) Experiencia y certificaciones específicas del oferente – 40 puntos:

“4. Haber sido ejecutada durante los últimos cinco (5) años, contados hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso.”

SEGUNDO. - Las modificaciones contenidas en el presente **Adenda No. 003** forman parte integral de la presente solicitud.

TERCERO. - Los demás términos y condiciones de la invitación abierta y sus Adendas, que no se relacionan en el presente documento, se mantienen vigentes.



La presente **Adenda No. 003** se expide, en Cartagena de Indias, al vigésimo quinto (25) día del mes de mayo 2026 y tendrá vigencia a partir de esta misma fecha.

SILVIA ELISA FLOREZ PEÑA

Jefe División de Adquisiciones

sflorez@cotecmar.com

3173312035

Elaboró: Juan Sebastian Diaz Dolugar